



Expediente n.º: 322/2012.

Demandante: Fernando Juez Blanco.

Demandado: Restauraciones Los Caños, SL.

Motivo: Cantidad.

Lugar: C/ Gómez Becerra, 21 de Cáceres.

Día: 22 de marzo de 2012.

Hora: 09:30.

Expediente n.º: 380/2012.

Demandante: Águeda Pablos Miguel.

Demandado: Pescados Salgado, SL.

Motivo: Cantidad.

Lugar: C/ Gómez Becerra, 21 de Cáceres.

Día: 22 de marzo de 2012.

Hora: 09:35.

Mérida, a 21 de febrero de 2012. La Directora General de Trabajo, MARÍA DE LOS ÁNGELES MUÑOZ MARCOS.

• • •

*EDICTO de 23 de febrero de 2012 por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres, en el expediente n.º 335/2012. (2012ED0086)*

Por el presente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto Ley 5/1979, de 26 de enero, sobre creación del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación (BOE n.º 32, de 6 de febrero), y en relación con el artículo 59 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social, (BOE n.º 245, de 11 de octubre), se cita al demandado en ignorado paradero, al acto de conciliación:

Expediente n.º: 335/2012.

Demandante: María Victoria Marcos Paz.

Demandado: Luís Durán García.

Motivo: Cantidad.

Lugar: C/ Gómez Becerra, 21 de Cáceres.

Día: 29 de marzo de 2012.

Hora: 09:30.

Mérida, a 23 de febrero de 2012. La Directora General de Trabajo, MARÍA DE LOS ÁNGELES MUÑOZ MARCOS.

• • •